

LA REPRESENTACION DE LOS COLEGIOS SALESIANOS EN LOS SUPERVISORES NEUQUINOS*

MARÍA ANDREA NICOLETTI **

INTRODUCCIÓN

NOS PROPONEMOS ANALIZAR EN este trabajo de qué manera la identidad entre las escuelas confesionales y los Salesianos, construida desde la época del territorio patagónico, ha marcado fuertemente el discurso de los supervisores escolares que las visitaban. Estos han proyectado una clara representación social sobre la «escuela salesiana», no sólo referencial, sino también prospectiva, en cuanto a que se manifiesta como una construcción inducida.

Dentro del sistema educativo patagónico, la educación salesiana ha sido sinónimo de educación confesional, pues fue la única representación de la Iglesia católica en éste ámbito. A través del análisis de los informes de supervisores de las escuelas salesianas neuquinas del período provincial y entrevistas a estos agentes del Consejo, hemos advertido cómo la construcción identitaria (salesianos/escuelas confesionales) jugó un rol fundamental en la representación social que los supervisores manifestaron sobre las escuelas de la Congregación, diferenciándolas de las escuelas estatales por su orden, su atención al alumnado y su disciplina. Desde esta perspectiva, la identidad entre las escuelas confesionales y los Salesianos se amplió hacia una analogía que fusionó moral y religión con orden y disciplina, constituyendo una representación social que los supervisores plasmaron en su discurso.

* Este trabajo forma parte del proyecto «Inspectores de ayer y hoy. Perfil y funciones en la constitución del campo educativo de Río Negro y Neuquén (1884-1992)», dirigido por Mirta Teobaldo y codirigido por Amelia B. García.

** CONICET/Facultad de Ciencias de la Educación/UNComahue.

LOS SALESIANOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PATAGÓNICO: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD

Los períodos fundacionales en la historia marcan una impronta que se proyecta en la conformación del espacio y el tiempo social. Su influencia resulta fundamental para comprender el posterior desenvolvimiento de los procesos y el entramado social que conforman. En el caso del sistema educativo confesional en la Patagonia y particularmente en Neuquén, tanto el período inicial de construcción del sistema, en la época territorialiana (1880-1957), como el período de provincialización (1957), en el que se gestó un sistema educativo provincial, han dejado una marca imborrable en la representación que los inspectores/supervisores¹ tuvieron sobre la educación salesiana. Esta representación social de las escuelas salesianas, como un conocimiento socialmente elaborado y compartido,² ha sido históricamente construido en la etapa del territorio y logró plasmarse posteriormente en la construcción del sistema provincial. La Congregación salesiana,³ fundada por Juan Bosco (1815-1888), implementó

-
- 1 Para Félix Angulo Rasco, el término Inspector o Inspectora proviene del vocablo inspeccionar, o sea examinar y controlar una cosa o persona. El término supervisión se desglosa en «súper» y «visar», mientras que «súper» significa sobre y desde arriba, «visar» coincide con inspeccionar en su sinonimia de «reconocer», «examinar». Esta voz procede del verbo viso: mirar atentamente, examinar; y de visu: percepción exterior. La supervisión ha sido, y es todavía, un proceso a través del cual fundamentalmente se ejerce la evaluación/inspección de la actividad docente. Angulo Rasco, J. Félix. «La supervisión docente: dimensiones, tendencias y modelos», en *Cuadernos de Pedagogía* 53, Madrid, mayo de 1979, p. 553. Si bien en la Patagonia norte, sólo en la provincia de Río Negro existió una normativa que indicaba el cambio de nombre de inspector a supervisor, hemos observado que el término inspector fue utilizado mayoritariamente en el período territorialiano, cambiándose por el de supervisor tras la provincialización. Siguiendo nuestra idea de representación social, el término inspector se identifica con la figura autoritaria y controladora, mientras que el de supervisor intenta con su denominación cambiar esa imagen de autoridad por la de asesor. Bel, Rolando. «Inspectoras, supervisoras y docentes: testimonios de la realidad escolar neuquina (1960/1985)». XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Rosario, 14 al 16 de noviembre de 2001, p.3.
 - 2 Jodelet, D. «Representaciones sociales: Un área en expansión». Moscovici, S (ed.). *Psychologie Sociale*. Paris. Puf. 1984.
 - 3 La Pía Sociedad de San Francisco de Sales, después denominada como Congregación Salesiana o Salesianos de Don Bosco, nació, según Don Bosco, por inspiración de María Auxiliadora y bajo la advocación de San Francisco de Sales. Si bien la Congregación fue fundada en 1859 con un grupo de sacerdotes bajo la dirección de Don Bosco, el Papa Pío IX la aprobó recién en 1864 y sus constituciones fueron revisadas y estudiadas por la Santa Sede en 1884. Sus religiosos conservaban sus

en el contexto de la violenta integración de la Patagonia a la Nación, su propio sistema educativo, representando, así, monopólicamente a la educación confesional católica.

A pesar de la homogeneización propugnada por la ley 1.420, de educación común (1884), de parte del Estado nacional, la precaria realidad social y educativa de la Patagonia hizo a menudo de difícil cumplimiento la norma legal, por la gran demanda social y la escasez de la oferta estatal, con una excesiva centralización del sistema educativo, que no advertía la heterogeneidad social que por ese entonces presentaba el territorio. Por otro lado, más allá de la propaganda que los Salesianos hicieron respecto de su oferta educativa integradora y de moral cristiana, su régimen de internados, la contención de los sectores pobres y marginados, la coeducación con las Hijas de María Auxiliadora, la enseñanza de «artes y oficios» y de agricultura y ganadería, cubrieron espacios donde la presencia estatal estaba ausente.⁴ De esta manera, la Congregación captó no sólo los espacios a los que el Estado no llegaba, sino que muchas veces compitió abiertamente con éste.

La presencia salesiana, por tanto, se construyó, desde las raíces mismas del sistema educativo, activa y continuamente en la conformación de la sociedad territoriana, y monopólica en las misiones católicas y las escuelas confesionales. Desde allí parte la relación identitaria entre Salesianos-Iglesia católica y educación confesional.

Si bien la monopolización de la educación católica por la Congregación salesiana en la Patagonia apuntó a que sus escuelas hayan sido y sean aún sinónimo de educación confesional, esta única identificación resultaría simplista si no advirtiéramos su proceso de construcción.

La identidad es un proceso de autoafirmación, comunitaria e individual, que busca su inclusión en la colectividad. En el campo cultural, «supo-

bienes y pagaban impuestos como cualquier ciudadano. En la Europa decimonónica, la «cuestión social» inspiró la obra de varios sacerdotes y religiosos preocupados por la educación ético-religiosa del pueblo. En el caso de Juan Bosco, esta educación comenzó de forma asistemática, a través de los llamados «oratorios festivos» (1845) y los centros de formación profesional de jóvenes o talleres (1853) hasta que en 1863 inició la fundación de escuelas. Los Salesianos de Don Bosco llegaron a la Argentina en 1875. En un período de fuerte resurgimiento misionero, su fundador, inspirado en visiones que le indicaban el territorio patagónico como objetivo de evangelización «ad gentes», o sea, a desconocedores de la fe católica, envía entre 1875 y 1885 distintos grupos de religiosos y sacerdotes a establecerse en dicho territorio.

4 Teobaldo Mirta y García, Amelia Beatriz. *Actores y escuelas. Una historia de la educación de Río Negro*, Buenos Aires, Gema. 2002. p. 24.

ne una conciencia de la alteridad compartida por los integrantes de una sociedad, en cuanto a poseer rasgos afines —valores, necesidades, modos de vida— que los distinguen de otras sociedades. Ello debe pensarse dialécticamente, con intervención de la autoimagen y de la imagen proveniente de los otros grupos culturales; más que pura contemplación denota un resorte para la acción; más que en unidad consigo mismo emerge en relación con aquello que se difiere». ⁵ En ese sentido, la escuela salesiana no sólo puede definirse per se, sino en relación con el universo con el que compitió o compartió, según los períodos históricos, el campo educativo: las escuelas estatales. De allí parte la representación social generada por la comunidad local, los agentes del Consejo y la propia Congregación. El núcleo de dicha representación responde, dentro de la caracterización escuela confesional-salesianos, a la de identificación entre moral y religión con orden y disciplina.

En ese sentido, la construcción identitaria moral y religión formó parte de la polémica discursiva «escuelas estatales versus escuelas católicas» de la época territoriana. En el clima ideológico de la época, las escuelas estatales fueron vistas por la Congregación como contrarias a la moral cristiana, en las que «la niñez aprenderá a leer y a escribir, pero nada de religión» constituyendo un punto de «descristianización». ⁶ Las escuelas salesianas a su vez, eran consideradas por los agentes educativos estatales como verdaderos opositores en el sistema, al punto de llegar a desconfiar de su verdadero propósito de «argentinización». ⁷

En el sentido foucaultiano, ⁸ la escuela salesiana funcionaba en la representación de los inspectores/supervisores como un dispositivo de control, en el que la religión, identificada con la moral, actuaba como disciplinadora. En estas escuelas se aplicaba, además, un sistema pedagógico, ⁹ el sistema preventivo, ¹⁰ que reforzaba aún más dicha representación. «El mismo Don

5 Biagini, Hugo. *Filosofía americana e identidad*. Buenos Aires. Eudeba. 1989, p. 39.

6 Archivo histórico de las Misiones salesianas de la Patagonia norte, Bahía Blanca. Personas Milanesio. Milanesio, Domenico, sdb. Rasgos etnográficos de los indígenas de la Patagonia. Imperiosa necesidad de educarlos, 1890.

7 Díaz, Raúl. *La educación en los territorios y colonias federales. Veinte años de inspector, 1890-1910*. T. III. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1910, pp.132-45.

8 Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1989, p.159.

9 Braido, Pietro. *Don Bosco educatore. Scritti e testimonianze*. Roma, LAS, 1999 y Braido, Pietro. *Prevenire, non reprimere. Il sistema educativo di Don Bosco*. Roma, LAS, 1999.

10 Este sistema creado por Don Bosco, basado en la trilogía razón-religión-amor, sostenía que había que prevenir el error con la instrucción, el vicio con la inducción

Bosco decía que él entendía la disciplina como una manera de vivir en conformidad con las reglas y costumbres del instituto, es decir, que la disciplina, en la práctica, se expresaba en las reglas, reglamentos y tradiciones que ordenaban la convivencia».¹¹

Esta identificación de disciplina y orden con religión y moral, actuó como representación durante el período provincial, cuando los supervisores informaban sobre sus visitas a las escuelas salesianas. Incluso, si contraponemos estos informes a sus testimonios orales, la identificación, en relación consigo misma y a la alteridad, pasaba, además, por la comparación con las escuelas estatales a las que supervisaron paralelamente.

Para el período provincial, si bien las relaciones entre la Iglesia y el Estado ya habían superado el sistema de patronato¹² y el enfrentamiento laicista y anticlerical, el nacimiento de la nueva provincia, su Constitución y su sistema educativo, tuvieron estrecha relación con el nacimiento de una nueva diócesis administrada por un obispo de la Congregación salesiana,¹³ Jaime Francisco de Nevares,¹⁴ impulsor de las nuevas escuelas confesionales a cargo de la misma Congregación.

A pesar de la distancia política que el mismo obispo estableció con el gobierno provincial,¹⁵ la obra salesiana, al igual que en la época territorialiana,

de buenos hábitos, las faltas con la vigilancia amorosa o asistencia. El sistema se inspiraba en la prevención por sobre la represión; pero esta prevención estaba fundamentalmente basada en el conocimiento de las prescripciones y reglamentos del colegio por parte de los alumnos y la vigilancia y «amable» corrección de los directivos, guías y maestros Salesianos de Don Bosco. *Constituciones y reglamentos*, Madrid, CCS, 1985, pp. 239-256.

11 Landaburu, María Alejandra. «Los Salesianos y los sectores populares. Tucumán, 1916-1931». Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. 2002, p. 88.

12 Durante la presidencia de Arturo Frondizi, a través de la firma de un Concordato se ven superadas las formas de patronato que el Estado mantenía con la Iglesia católica.

13 La erección de los primeros obispos salesianos, lo mismo que el nombramiento de párrocos pertenecientes a la Congregación, no son una coincidencia, sino un acuerdo estipulado con el Gobierno Nacional, a través de la firma de un auto el 9 de mayo de 1911 que entregaba las misiones patagónicas a los salesianos definitiva e incondicionalmente. Archivo Central Salesiano, Buenos Aires, Caja 59.

14 Jaime Francisco de Nevares, primer obispo del Neuquén, nació el 29 de enero de 1915. Aceptaron su renuncia al cargo episcopal en 1993, pero permaneció en la ciudad de Neuquén como Obispo emérito. Falleció en Neuquén el 19 de mayo de 1995.

15 El Obispo de Nevares, en un documento del 17/8/1971, reafirma su decisión de no concurrir junto a los representantes del poder político a los actos oficiales, «mantenernos independientes en nuestra tarea de hombres de Iglesia» De Nevares, Jaime.

se impuso ante la demanda educativa y la oferta pedagógica, a la que sumamos la trayectoria de su antigua presencia.

Como en los inicios de la etapa territorialiana, éste período recibió un fuerte impulso organizativo-institucional, político y económico, acompañado con un aluvión migratorio que causó un fuerte impacto social. La búsqueda de una enseñanza católica acorde a las problemáticas presentes, reflejada en el Concilio Vaticano II (1962-65); la necesidad de escuelas debido al explosivo crecimiento poblacional a causa de la migración; la alta tasa de analfabetización,¹⁶ y la ausencia de colegios confesionales en Neuquén, se vieron acompañados por este movimiento que la Congregación salesiana emprendió con el apoyo del obispo De Nevares.

LOS COLEGIOS SALESIANOS EN EL SISTEMA DE INSPECCIÓN/SUPERVISIÓN ESCOLAR EN LA ETAPA DE PROVINCIALIZACIÓN

Los colegios salesianos de Neuquén, fundados durante la etapa de la provincialización (1957) y del período diocesano (1961), dependieron, dentro de la división administrativa interna de la Congregación, a la Inspectoría San Francisco Javier, con sede en la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), y, dentro del sistema educativo provincial, al Consejo Provincial de Educación como escuelas públicas de gestión privada.

Entre 1961 y 1971 se produjeron en Neuquén nuevas fundaciones educativas salesianas: el Colegio Don Bosco (primario y secundario, 1961-62) y el colegio San José Obrero (escuela de artes y oficios, 1969) en Neuquén capital; el colegio Virgen de Luján, en Centenario (primario, 1964); los talleres Don Bosco, en Zapala (1969), y la escuela hogar indígena Mamá Margarita (Pampa del Malleo, Junín de los Andes, 1970).

Estas escuelas pertenecieron, dentro del sistema educativo, al ámbito de enseñanza pública de gestión privada, conforme a la ley 13.047,¹⁷ que reglamentaba su incorporación al sistema educativo estatal, y eran fiscalizados por el Consejo Nacional de Educación (art. 3).

Con la provincialización y la creación del Consejo Provincial de Educación por la ley 242, de 1961, las escuelas salesianas primarias bajo la

La verdad nos hará libres. Buenos Aires. Nueva Tierra. 1990, p. 83.

16 Nicoletti, María Andrea y Navarro Floria, Pedro. *Confluencias, una breve historia de Neuquén.* Buenos Aires. Dunken. 2000. p.131

17 Ley 13047 del 23/9/47. Estatuto personal docente en los establecimientos de enseñanza privada.

órbita provincial, dependieron de la dirección de primaria y de la dirección general de administración. Aquellos establecimientos de enseñanza media y superior dependientes de la Nación se rigieron, a partir de 1964, por el decreto 371, y eran dependientes del Servicio Nacional de Enseñanza Privada.¹⁸ Recién en 1987, por decreto 0185, se creó la Dirección de enseñanza privada en el Consejo Provincial de Educación, que, entre sus funciones, debía «controlar con las Supervisiones de enseñanza primaria, media, inicial, adultos y especial la supervisión pedagógica y conducción de las unidades educativas dedicadas a la enseñanza privada».¹⁹

Con la ley provincial de enseñanza privada 697/72, los establecimientos pasaron a depender, entonces, del Consejo Provincial de Educación.²⁰ En su decreto reglamentario se establece que el Consejo provincial de Educación «ejercerá la inspección y control de los establecimientos privados, a través de los mismos organismos de supervisión de los establecimientos oficiales».²¹ «La inspección funcional sanitaria del local a utilizar» (art. 5, inc. a) y «la inspección pedagógica por un funcionario de supervisión del Consejo Provincial de Educación, quien elevará el informe correspondiente con el mayor número posible de elementos de juicio, y la justificación de las necesidades socioeducativas que pretende atender» (inc. c).

Los colegios privados provinciales de enseñanza primaria dependen, desde entonces, del Consejo de Educación provincial.²² Esta ley reglamenta el accionar de los establecimientos de enseñanza primaria, planes de estudio, representación legal, sanciones, personal, sueldos y aranceles, aportes oficiales, subsidios.

La presencia salesiana formaba parte del imaginario educativo y reli-

18 En cuanto a los propietarios de establecimientos educativos, el art.30 inc.C establece a la Iglesia Católica como sociedad de existencia necesaria, por medio de sus curas y parroquias, y D, a las órdenes, congregaciones o corporaciones religiosas reconocidas y admitidas. Decreto 371/65. Régimen de incorporación de instituciones privadas.

19 Decreto 0185/87. Creación de la dirección de enseñanza privada en el Consejo Provincial de Educación de Neuquén.

20 Ley 697/72. Ley Provincial de Enseñanza privada (Neuquén), artículo 3. Igual que el decreto 371, de 1964, establece, entre otros propietarios de establecimientos educativos, a la Iglesia católica y congregaciones religiosas (art.41, inc. b y c).

21 Decreto 1255/77. Decreto reglamentario de la ley 2192, artículo 2.

22 Por decreto 1255, del 27/5/77, se reglamentó la ley 695, y por ley 2191, del 21/11/1996, Ley Provincial de Enseñanza Privada (Neuquén), se introdujeron modificaciones a la ley original en sus artículos 1,3,15, con los que se incorporaron al contralor del Consejo a todos los establecimientos educativos privados con atención de niños de 0 a 4 años.

gioso local, constituyendo una imagen cotidiana y cercana desde la sociedad territorial. Por tanto, su incorporación al sistema educativo provincial no resultó ni extraña ni novedosa; más aun, en la resolución de incorporación a la enseñanza oficial del colegio Virgen de Luján,²³ se menciona como antecedente «su trayectoria educativa en la ciudad de Centenario (que) han merecido el consenso y aprobación de esa comunidad».

En esta línea, hemos seleccionado para este trabajo aquellos colegios salesianos que, por su constitución en el sistema educativo provincial, adherían a los mismos niveles y programas de la enseñanza oficial primaria y media (Colegio Don Bosco en Neuquén capital, de enseñanza media, y colegio Virgen de Luján de la ciudad de Centenario, de enseñanza primaria), ya que los restantes centros educativos del período responden a otro tipo de nivel educativo (técnico, en el caso de los colegios de artes y oficios) o bien están destinados a otros sujetos educativos, como el caso de los indígenas en las escuelas-hogares.

De acuerdo con las normativas vigentes para los establecimientos privados, los supervisores debían inspeccionar/supervisar tanto las escuelas salesianas como las estatales correspondientes a su área o radio. Nos interesa, por eso, destacar sus observaciones en las escuelas salesianas, dentro de los mismos niveles y programas que las restantes escuelas estatales a las que también supervisaban, incurriendo casi inevitablemente en comparaciones entre unas y otras. Es en este discurso²⁴ en el que advertimos esa representación social salesiana, que ocupó un lugar destacado dentro de la sociedad local y que los supervisores reafirmaron en sus informes.

Para poder comprender esta idea señalaremos, primero, las características de estas escuelas salesianas, para pasar, después, específicamente a las representaciones en la supervisión.

LOS COLEGIOS «DON BOSCO» (NEUQUÉN) Y «VIRGEN DE LUJÁN» (CENTENARIO)

23 Resolución 1720/79. Solicitud de incorporación a Enseñanza oficial de la Escuela Privada Virgen de Luján de Centenario.

24 Nos referimos a las formas discursivas de Foucault como «conjunto de enunciados que pueden relacionarse con un mismo sistema de reglas históricamente determinada». Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona. Tusquets. 1980. En ese sentido el discurso se posiciona en una relación identitaria respecto de los demás discursos. Por eso trabajamos el discurso de los supervisores/inspectores en relación a este posicionamiento identitario al que caracterizamos como «escuela salesiana/escuela confesional; moral-religión-orden y disciplina».

Ambos colegios nacieron dentro de la etapa provincial, como emprendimientos de figuras salesianas carismáticas. El Colegio «Don Bosco», a cargo del sacerdote Juan Greggi, en 1960, y el colegio «Virgen de Luján», con el padre Jacinto Stabile, en 1964.

La iniciativa original del Colegio «Don Bosco» había sido la fundación de una escuela de Artes y Oficios; incluso, el primer gobernador, Pedro Asmar, colaboró económicamente con el colegio con el compromiso de que se crearan los talleres. Pero el crecimiento del colegio, la construcción del secundario, las características sociales del alumnado y la presión de ex alumnos salesianos y sus familias, que querían un colegio confesional y privado,²⁵ terminaron inclinando la balanza por un colegio que no proporcionaba salida laboral inmediata. Sin embargo, para cumplir con el compromiso con la provincia, por un lado, y con el verdadero espíritu educativo de Don Bosco,²⁶ como llamaba Greggi a los colegios de artes y oficios, el obispo De Nevares lo apoyó económicamente para emprender posteriormente el Colegio «San José Obrero».²⁷

El Colegio «Virgen de Luján» de Centenario comenzó a funcionar el 9 de marzo de 1964. El emprendimiento de la obra, desde su construcción física hasta la dirección del colegio, la realizó el padre salesiano Jacinto Stabile, secundado por el obispo De Nevares. El P. Stabile fue algo más que su fundador y director.²⁸ Su figura aparece como el «alma mater» de la obra

25 La expresión del padre Greggi cuando manifiesta que el Don Bosco terminó siendo un colegio de clase media fue «allá en el Don Bosco lo que había pasado es que se lo habían agarrado ellos, con todo derecho». Entrevista al P. Juan Greggi, sdb por María Andrea Nicoletti, Carmen de Patagones, 19/05/98.

26 Se refiere a que si bien los Establecimientos educativos salesianos tienen como destinatarios a todos los niños y jóvenes. Su especial objeto de atención son aquellos que «a causa de la pobreza económica, social y cultural, a veces extrema tienen menos posibilidades de abrirse camino en la vida». (art.3, Principios generales de la Propuesta educativa y Reglamento interno para los establecimientos educativos salesianos de la Inspectoría de Bahía Blanca, 1994 cfr. Salesianos de Don Bosco, Constituciones y Reglamentos generales, Madrid, CCS, artículo 10.

27 El obispo De Nevares lo llamó al Padre Greggi recordándole que él había prometido hacer un colegio de artes y oficios, él mismo le habló al Inspector salesianos para que Greggi no fuera trasladado y se quedara en Neuquén y le dio fondos para hacer el colegio San José. Entrevista al P. Juan Greggi, sdb por María Andrea Nicoletti, Carmen de Patagones, 19/05/98.

28 El padre Stabile, nacido en Teano, Caserta, Italia el 8 de abril de 1920 y fallecido en Centenario el 13 de enero de 1989, fue el director del Colegio desde su fundación hasta 1982 que pasó a ocupar el cargo de asesor legal de las escuelas salesianas.

salesiana en Centenario.

No sólo en las notas póstumas y en los discursos en el momento del entierro; esa veneración hacia su persona y su obra se reflejan reiteradamente en vida, en el libro histórico del colegio y en los informes de los supervisores.²⁹

El aporte económico central para la construcción del colegio lo hicieron los fruticultores, al punto de admitir que el colegio «olía a manzanas», aunque también hizo un primer aporte el estado provincial. Recién en el año 1987 el colegio primario logró funcionar en un mismo edificio, tras el traslado del colegio secundario fundado en 1983, que funcionaba en la plata alta. Como una constante de los colegios salesianos, su matrícula solía y suele ser desbordante.³⁰

Lo notable es que en tanto los emprendimientos salesianos se sucedían, Neuquén, recientemente transformada en provincia, debatía, en 1957, su Constitución, y en ella institucionalizaba la educación «bajo tres principios que fueron centros de discusión: laicidad, gratuidad y obligatoriedad».³¹ Sin embargo, ni las leyes de educación común provinciales (242/61 en Neuquén y 227/61 en Río Negro) ni los anteriores debates pudieron contener la iniciativa privada ante la insuficiente cobertura del sistema cuyo discurso se profundizó aún más con la política desarrollista del gobierno del entonces presidente Arturo Frondizi, donde «el Estado comenzaba a desprenderse de sus responsabilidades en educación, subsidiando orgánicamente la actividad privada y descentralizando el sistema».³² La escuela era considerada un factor importante en el sistema de desarrollo. En ese sentido, se buscaba la integración de las escuelas privadas fijado en la primera convención de la Enseñanza Privada en 1964. En las provincias se argumentó su aporte cualitativo,

29 Libro histórico del «Colegio Virgen de Luján».

30 Entrevista al padre Juan Greggi, sdb ... En la entrevista a la ex vicedirectora del Don Bosco, Delia Ortega, menciona el mismo tema de la matrícula desbordante. El colegio «Don Bosco» abrió con una matrícula escolar prevista para doscientos alumnos, que se duplicó el día de la inscripción, y el colegio «Nuestra Señora de Luján», con una matrícula de ciento treinta y siete alumnos para jardín de infantes, primero, segundo y tercer grado.

31 Dubinowski, Silvia y otros, «Las tendencias político-educativas en la organización y expansión del sistema escolar en la provincia del Neuquén: análisis desde las normas de hecho y de derecho», Vior, Susana (dir). *Estado y educación en las provincias*. Madrid. Miño y Dávila, 1999 p. 94.

32 Teobaldo, Mirta, García, Amelia Beatriz y Hernández, Adriana. «Estado, educación y sociedad civil en Río Negro». Adriana Puigross (dir) *La educación en las provincias*. Buenos Aires, Galerna, 1997, p. 228.

«exhibiéndose estadísticas sobre su rápido crecimiento en los últimos años y en el aporte cuantitativo a la educación nacional».³³

La Ley provincial 242, en su artículo 9, inciso C, advierte entre los deberes del Estado «fomentar el establecimiento de las escuelas particulares siempre que funcionen en las condiciones previstas por la ley». Aun más, al establecer la obligatoriedad escolar en el artículo 26, indica que «esta enseñanza será impartida en las escuelas oficiales o particulares de acuerdo con la elección de los padres». Dentro del debate parlamentario constitucional se observó «como una seria traba para organizar los argumentos, el significado atribuido al término ‘fomentar’...». Así —en el debate de la Convención— se plantearon dos tendencias al respecto. Una proponía especificar que lo recibirían sólo aquellas que estuvieran en zonas alejadas; la otra —al no circunscribir el ámbito—, permitía que lo recibieran todas, con la condición de impartir el mínimo de enseñanza. Tal como queda establecido, el término ‘fomentará’ deja abiertas las puertas para que las escuelas particulares sean subvencionadas por el Estado neuquino.³⁴

En este sentido, hemos observado cómo la representación social de los colegios confesionales ha permeado en la legislación provincial, dejándoles la puerta abierta a una inserción que ya se daba en los hechos históricamente y formaba parte del mundo circundante de las sociedades patagónicas.

La opción por las escuelas salesianas de grupos acomodados ante la fuerte demanda educativa, confirmaba la experiencia del salesiano Juan Gregghí. En ese sentido, ante la realidad inmigratoria desbordante y la reciente provincialización del sistema, se siguió sosteniendo la funcionalidad histórica entre el Estado y la Congregación,³⁵ a pesar de la proclamación de la educación laica en la Constitución y de la separación entre Estado provincial e Iglesia diocesana.

**LOS SUPERVISORES EN LOS COLEGIOS SALESIANOS «DON BOSCO»
(NEUQUÉN) Y «VIRGEN DE LUJÁN» (CENTENARIO):
REAFIRMANDO LA REPRESENTACIÓN SOCIAL**

33 Martínez Paz, Fernando. *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis*. Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1978, p.185.

34 Dubinowski, Silvia y otros, «Las tendencias político-educativas...», p. 96.

35 Nicoletti, María Andrea «¿Honestos ciudadanos o ciudadanos católicos?: Un panorama sobre la educación patagónica a través de los informes ‘Escuelas del Sud’ del vocal J.B Zubiatur y ‘Los Salesianos del Sud’ de P. Marabini, sdb (1906)». I Jornadas de Historia de la Patagonia. Viedma. Centro Universitario Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue, 10 y 11 de octubre de 2002.

Para el análisis de la supervisión de los establecimientos educativos salesianos, debemos tener en cuenta una doble vía de inspección: interna y externa. Esto se debe a la naturaleza de sus colegios: por un lado, dependientes de la Inspectoría salesiana, y por el otro, del estado nacional o provincial.

En cuanto al primer punto, los colegios salesianos de la Patagonia Norte responden al proyecto educativo de la escuela católica (art.1 PG),³⁶ las orientaciones de la Iglesia y la Institución Salesiana «San Francisco Javier», en la persona del Padre Inspector (art.5 PG); también de las disposiciones del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal (art.4 PG). «Cada comunidad local deberá elaborar su proyecto Pastoral Local, en concordancia con el PEP Inspectorial, pero adecuándolo a la realidad y las demandas del lugar» (art.8 PG).³⁷

Para poder hacer una primera aproximación a la supervisión de las escuelas salesianas, contamos con los libros completos de la sección secundaria del colegio «Don Bosco», desde su fundación hasta 1996, de jurisdicción nacional, y la sección primaria del Colegio «Virgen de Luján», también desde su fundación hasta 1998, de jurisdicción provincial.

Hemos podido observar en ambos colegios un número de frecuencia similar en las visitas, a pesar de la diferencia jurisdiccional y de nivel. Respecto de las características de la visita de supervisión, hay una diferencia notable en ambos colegios. Si bien las supervisiones generales suelen ser las mayoritarias, en el Colegio Don Bosco han sido superadas por las visitas en el área de Educación Física. Dichas visitas se tornan frecuentes a partir de la década del '80, coincidente con la formación del cuerpo de supervisores provincial en la rama media.³⁸ De todos modos, las pocas visitas de supervisión por área en el colegio «Virgen de Luján» han sido justamente también en Educación Física. El colegio «Don Bosco» ha tenido, además, supervisiones contables y sanitarias, y el Colegio «Virgen de Luján», en el nivel inicial y por área.

36 Los artículos corresponden a la «Propuesta educativa y Reglamento interno para los establecimientos educativos salesianos de la Inspectoría de Bahía Blanca», 1994, pp.20-21. Las siglas PG, dentro del reglamento a los Principios Generales.

37 La actual directora del Colegio, la señora Marta Fornez, me proporcionó gentilmente todo el material histórico del colegio y me detalló como se realizaba la planificación institucional acordada con la Inspectoría salesiana. Entrevista a la directora del Colegio «Virgen de Luján», Marta Fornez, por María Andrea Nicoletti, Centenario, 4 de julio de 2001.

38 Idem.

En los informes de supervisores del colegio «Virgen de Luján» se destaca, en general, el entusiasmo y la responsabilidad con la que se trabaja en la escuela, el crecimiento a nivel de matrícula y su correlato con las instalaciones,³⁹ que impresionan favorablemente a los supervisores.⁴⁰ Algunos supervisores hacen sugerencias grado por grado de acuerdo sobre los contenidos y la correspondencia a los períodos psicodidácticos,⁴¹ e, incluso, por áreas temáticas, destacando aquellas en las que observa un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo, y sugiriendo recomendaciones para lograrlo: selección y graduación de los contenidos, utilización de la enseñanza ocasional, intensificación de la lectura, enseñanza práctica con ejercitaciones objetivadas, graduadas y breves, etc.⁴²

Se observaron los grados, las tareas allí desarrolladas y los cuadernos. Algunos supervisores hicieron observaciones detalladas en este aspecto respecto de las metodologías empleadas, ejercitaciones, etc.⁴³ Las recomendaciones de tipo pedagógico-didácticas estaban relacionadas con la selección de contenidos por ejes temáticos en especial regionales,⁴⁴ ejercitación, practicidad en la enseñanza⁴⁵ y reflexión por sobre la creación de hábitos.⁴⁶ La supervisión administrativa era tan extensa como la pedagógica: se repasaban todos los libros y registros, y se hacían sugerencias para completar o mejorar algunos aspectos a nivel práctico,⁴⁷ lectura de documentación, circulares o informes. Se hicieron algunas observaciones y recomendaciones al personal directivo, en general muy elogiosos.⁴⁸

-
- 39 Informe de Yamile Seguer, diciembre 1985. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 40 Informe Zeinab Alé, Yamile Seguer 13 y 14 de julio de 1978, Manuela Hernández de Vega, Ilda Soria, 13/01/83. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 41 Informe de Alé, 10/11/69, Yamile Seguer 13 y 14 de julio de 1978. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 42 El informe más completo en este sentido es el de Zeinab Alé, 10-13/11/69. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 43 En ese sentido, el informe más completo es el de Manuela Hernández de Vega
- 44 Informe de Yamile Seguer 13 y 14 de julio de 1978. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 45 Informe de Zeinab Alé, 10-13/11/69. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 46 Informe de E. García Novoa, 15/10/71. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 47 Informe de Zeinab Alé, 10-13/11/69. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 48 En el informe de García Novoa se le sugiere al padre Stabile que «deje en manos de

Para el año 1983 se observa en la escuela una cierta estabilidad en su labor educativa. Una vez finalizada la construcción de la misma, jubilado el padre Stabile y en manos de una directora laica, la escuela, a criterio de la supervisora, ha logrado una relación óptima con el sistema educativo provincial, tanto en el aspecto pedagógico como administrativo y también de inserción con la realidad social, fruto de «la capacidad profesional y amplia comprensión de los problemas que se presentan en el ambiente escolar»⁴⁹ de parte de sus directivos y docentes.

Entre 1989 y 1991 observamos un período de continuidad en la supervisión escolar. Durante este período los informes siguen siendo detallados con la siguiente metodología de observación: edificio escolar, matrícula, estadística y organización, labor administrativa, acción directiva y estado y proceso de enseñanza, incluso con el posterior cambio de supervisora.⁵⁰ Fueron, en general, informes favorables, con recomendaciones puntuales que destacaban fundamentalmente la labor del personal directivo.⁵¹ En general, los supervisores manifiestan el óptimo nivel pedagógico, a pesar de «la gran cantidad de alumnos»,⁵² la responsabilidad y dedicación.⁵³

Hemos advertido, a pesar de las diferencias de sección, jurisdicción y localidad, que si bien el 90% de la supervisión registrada fue general, la frecuencia de la supervisión por áreas en ambas escuelas ha sido en educación física, prácticamente la única que realizaba informes a ambas escuelas con periodicidad. En el colegio «Virgen de Luján» se realizaron cuatro supervisiones en esa área, que comenzaron su tarea asesorando al maestro que desarrollaba esas funciones por no tener título específico, aunque una excelente

una docente en condiciones técnicas la orientación directa de cada grado controlada diariamente a fin de que exista continuidad y coherencia de procesos, que mantenga unidad de curso a través del tiempo». En el informe de Manuela Hernández se destaca la capacidad, pulcritud en la conducción y el trabajo armónico con la vicedirección a cargo de Nélica Toro, así como la observación y guía de maestros.

49 Informe de supervisión Yamile Seguer, dic.1985. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.

50 El informe de la supervisora Ana Chiarini, del 11/05/92 y 6/7/92, sigue prácticamente los mismos parámetros de observación. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.

51 Informes de supervisión de Teresita Teixé: 30/08(89); 20/04/90;12/07/90; 24/04/91; 28/08/91. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.

52 Informe de supervisión de Gladis Zapperi 23 y 28/4/82. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.

53 Informe de supervisión de Leonor Deraco, 29/05/92. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.

disposición.⁵⁴ Se recomendó en el aspecto administrativo las instrucciones puntuales que debían llevarse en el área, en las planificaciones y clases docentes,⁵⁵ se recorrieron las instalaciones en las que se llevaba a cabo la tarea observando la escasez de material didáctico.⁵⁶

También se hizo hincapié en la función social de la escuela salesiana,⁵⁷ en su «trabajo formativo para la niñez y juventud»,⁵⁸ en el prestigio de su obra educativa y en el apoyo de la comunidad⁵⁹ y las tareas complementarias en las escuelas.⁶⁰ Algunas supervisoras destacaron la formación en los valores cristianos del alumnado y los docentes.⁶¹

Muchos de estos informes, a partir de la época democrática, hicieron hincapié en la «articulación social» de las escuelas salesianas, coincidentes con el debate del Plan Educativo Provincial (PEP) (1987), en un momento crucial del proceso de transferencia, democratización institucional y desarrollo provincial. Este concepto favoreció y apoyó la articulación e integración de los colegios salesianos, sobre todo cuando en una segunda etapa el PEP flexibiliza el sistema de nuclearización reemplazando a la escuela núcleo por todas las escuelas del distrito.⁶²

Vayamos a los informes de supervisión del Colegio «Don Bosco». Los supervisores, a partir de la tercera visita, comenzaron a hacer informes completos y extensos que iban desde la observación en cuestiones administrativas y pedagógicas hasta algunas recomendaciones, también en ambos

-
- 54 Informe de supervisión de Marzorati, 16/09/81. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 55 Informe de supervisión de Marzorati 7/10/83. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 56 Informe de supervisión de Marzorati 07/10/83. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 57 Informe de supervisión Gladis Kimura, 02/07/87. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 58 Informe de supervisión de García Novoa, 15/07/71. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 59 Informe de supervisión Manuela Vega, 21/09/76. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 60 Informe de Yamile Seguer. Se destacan las actividades de periodismo, biblioteca, cruz roja, ropero escolar, mapoteca, carteleras, proyecciones y ornamentaciones. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 61 Informe de supervisión Yamile Seguer, dic.1985; 29/08/90 y Teresita Teixé, 30/08/89. *Libro de inspectores Colegio Virgen de Luján*, Centenario.
- 62 El profesor Méndez destaca dos períodos del PEP: uno inicial, que organiza los distritos bajo la escuela núcleo, y otro más flexible, de escuelas distritales. Información brindada por el Prof. Héctor Méndez, coautor y partícipe de la reforma del PEP.

niveles. Las primeras recomendaciones administrativas tendían a ordenar y encauzar la documentación de un colegio recientemente fundado. Los informes posteriores en general destacaron el orden y la puesta al día de la documentación.

En las observaciones pedagógicas se subrayaron las visitas a las aulas y el trabajo serio y participativo de las clases. Las observaciones solían ser didácticas: formulaciones de temas en divisiones paralelas, procedimiento de la conferencia-demostración, investigación previa con guía, etc. Se recomendó en varias oportunidades que las observaciones del Rector a los docentes y a las clases en general constaran por escrito.⁶³ Este punto comenzó a realizarse en 1980.⁶⁴

Hasta la supervisión del año 79, los supervisores recogieron la documentación para la apertura de los cinco años del nivel, y por la numerosa matrícula escolar, la creación de otras divisiones y observan el crecimiento edilicio. Un supervisor incluso observaba que ese crecimiento en la matrícula estaba relacionado con el «beneplácito con que la población ha acogido a este instituto y la obra educativa que realiza».⁶⁵

Las supervisiones en el área de educación física merecen un apartado por su número y su detalle. No sólo han sido frecuentes, sino minuciosas y completas. El supervisor destacaba la importancia que el colegio le daba a la actividad física,⁶⁶ no sólo por tener instalaciones especiales para ello (un gimnasio), sino por tener los directivos «profundos conocimientos sobre los problemas que plantea la materia y la total decisión para apoyar y mejorar la actividad».⁶⁷ El supervisor hizo énfasis en la función departamental del área,

63 Agradezco la excelente disposición de Susana, secretaria del Colegio Don Bosco, para proporcionarme la documentación que se detalla. Informe de Rosario Toresano, 28/06/66; Informe de Antonina Nostro, 12/05/1970; Informe de Carlos Rodríguez, 22/10/71. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén..

64 Informe de la supervisora Etelvina Luna, 7/11/79. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

65 Informe de supervisión de Lila Gómez Roca, 29 de noviembre de 1967 e Informe de la supervisora Brizzi, 23/10/75. cfr. con entrevistas a la ex supervisora Manuela Vega y la vicedirectora Delia Paglialunga, que resaltan como «otros», sin precisar quienes criticaban lo numerosos que eran los grados o cursos en los colegios salesianos y con el informe del supervisor Juan Augusto Gourdy, que señala el exceso de alumnos en 4to. Año. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

66 Informe del supervisor Hiber Argüello, 28/04/80. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

67 Informe del supervisor Hiber Argüello, 03/11/77. *Libro de inspectores Colegio*

con la que tuvo frecuentes reuniones. Observaba a cada uno de los docentes de la misma, dejando constancia de sus logros y recomendaciones tanto pedagógicas como administrativas. Mantuvo al colegio y al departamento informado sobre los eventos deportivos nacionales y provinciales, la participación en el «Plan Nacional de Evaluación de la Aptitud Física»⁶⁸ y la documentación pedagógica que debe tratar el departamento.⁶⁹

De la misma forma que observábamos en el colegio «Virgen de Luján», los supervisores destacaban en la comunidad educativa de los Salesianos aquellas características propias del sistema donbosquiano: la formación en la responsabilidad,⁷⁰ la formación integral del educando,⁷¹ la función social de la escuela y su vocación de servicio,⁷² la contención del alumnado a toda hora,⁷³ la formación de hombres del mañana.⁷⁴

REPRESENTACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD SALESIANA EN LA LABOR DE LOS SUPERVISORES NEUQUINOS

Dentro de la construcción identitaria (escuela salesiana/educación confesional; moral/religión/orden y disciplina), que las escuelas salesianas han ido edificando a partir de 1880, hemos advertido algunos puntos, que si bien nacieron en la etapa territorialiana, han dejado una fuerte «marca» en la representación social, que, en este caso, los supervisores proyectaron en su tarea en el período provincial. En ese sentido consideramos a la Congregación salesiana como un actor político y social que fomentó distintas estrategias para legitimar, articular y expresar demandas y propuestas en torno de la

Don Bosco (secundario), Neuquén.

68 Informe del supervisor Hiber Argüello, 10/10/80 y 7/09/81. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

69 Informe del supervisor Hiber Argüello, 12/04/82. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

70 Informe de supervisión de Lila Gómez Roca, 29 de noviembre de 1967 Cfr. Entrevista a Manuela Vega que manifiesta que el tema de la responsabilidad era una obsesión del padre García.

71 Informe de la supervisora Ilda Rey Leyes, 21/05/74. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

72 Informe de la supervisora Etelvina Luna, 30/5/80. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

73 Informe de la supervisora Brizzi, 23/10/75. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

74 Informe de la supervisora Etelvina Luna, 7/11/79. *Libro de inspectores Colegio Don Bosco (secundario)*, Neuquén.

configuración de la educación confesional patagónica. Aunque, de acuerdo a las distintas etapas históricas, su posibilidad de negociación e influencia varió, siempre tuvo intereses fundamentales en la educación como espacio privilegiado de difusión de la doctrina católica.

Entre las «marcas» que advertimos en la representación social que los supervisores tuvieron sobre las escuelas salesianas, analizaremos en esta oportunidad las siguientes: la capacidad de adecuación y captación de las demandas sociales locales; el protagonismo en el ámbito educativo privado y confesional (a pesar de los enfrentamientos entre Iglesia y Estado en el período territorialiano y la laicidad constitucional en el período provincial); la opción social de sectores medios y altos locales por la educación salesiana, que se manifestó y se manifiesta a través de una matrícula desbordante; la personalización de la obra educativa salesiana en figuras pioneras y carismáticas de marcada aceptación local; la función social de la escuela salesiana y su vocación de servicio; el prestigio social de su obra educativa; el trabajo formativo integral para una niñez y juventud «sana», y su formación ciudadana y católica.

En cuanto a la capacidad de adecuación y captación de las demandas sociales locales, la Congregación salesiana ha tenido, desde la época territorialiana, una presencia activa tanto en las misiones indígenas como en la fundación de escuelas. Su sistema se fue conformando a partir de centros misioneros y colegios en las poblaciones urbanas, primero, para adentrarse en las rurales, después. Si bien en Río Negro se presentó una suerte de competencia fundacional entre escuelas estatales y salesianas,⁷⁵ en el aislado triángulo neuquino, ante una población mayoritariamente chilena, analfabeta y dispersa, la propuesta salesiana comenzó a cubrir las necesidades apremiantes para una población escolar que el estado territorialiano prácticamente no atendía.⁷⁶ La estructura educativa de la primera mitad del siglo XX era deficiente. «Las escuelas estatales eran escasas y mal mantenidas. La Iglesia católica, a través de los Salesianos, la empresa YPF y el Ejército mismo suplieron esa falta en la medida de sus posibilidades y en los ámbitos que les eran accesibles. También fue durante la época peronista cuando se realizó una mejora significativa desde el Estado: en 1949 se licitaron diecisiete nuevas escuelas en el Neuquén. También se crearon tres escuelas técnicas, en Chos Malal, Plaza

75 Teobaldo, Mirta y García, Amelia B., *Actores y escuelas...* p. 22.

76 Nicoletti, María Andrea. «La Congregación salesiana en Neuquén (1880-1957)». Teobaldo, Mirta y García, Amelia B (dir.). *Sobre maestros y escuelas. Una mirada a la educación desde la Historia*. Rosario, Arca Sur, 2000, pp.139-160.

Huincul y Junín de los Andes, una escuela de adultos en Cutral Co y un curso de magisterio en Neuquén. En este terreno, se puede decir que el crecimiento decisivo del sistema educativo provincial llegó con la incorporación masiva de los inmigrantes de los 60 y 70 y la transferencia de las escuelas primarias nacionales a las Provincias, en 1978».⁷⁷ Nuevamente, ante la demanda insatisfecha y la alta matrícula escolar, provocada por el desbordante crecimiento poblacional,⁷⁸ favorecieron la fundación de nuevos colegios salesianos, cuya elevada matrícula confirmaba el grado de aceptación social.

Por otro lado, la adecuación local no consistió solamente en la absorción del alumnado, sino en la oportunidad que presentaba a la población la implementación de la educación agrotécnica (Colegio San Miguel de Steffennelli), de artes y oficios (Colegio San José Obrero en Neuquén capital) y de talleres (Talleres Don Bosco en Zapala), que no existían en el ámbito estatal patagónico.

En referencia al protagonismo en el ámbito educativo privado y confesional, éste trajo aparejados numerosos enfrentamientos entre Iglesia y Estado en el período territorialiano, en virtud de la consagración del principio educativo laico de la ley 1420. Los inspectores territorianos informaban sobre «el peligro salesiano»⁷⁹ y acusaban a la Congregación de realizar sus edificios con el erario público, de protección de las autoridades locales, impartir una enseñanza «nemónica y de aparato en la que la religión ocupa el lugar que se da a las ciencias y a la patria en las escuelas públicas»,⁸⁰ entre otras cosas. Sin embargo, las necesidades sociales, la falta de presupuesto, el aumento poblacional y la incorporación de nuevos territorios a la Nación, dejaron la puerta abierta a la Iglesia para captar los espacios a los que el Estado no llegaba. Por otro lado, el ambiguo liberalismo de la clase dirigente nacional, la aceptación y apoyo de algunos gobernadores territorianos y la demanda social en las nacientes poblaciones patagónicas, transformaron esos discursos en una cortina de humo.

Durante el período provincial, a pesar de la consagración de la laicidad del sistema educativo, se dejó más de una puerta abierta a una nueva inserción

77 Nicoletti, María Andrea y Navarro Floria, Pedro, *Confluencias...* p. 92.

78 Neuquén pasó de 110.000 habitantes en 1960 a casi 400.000 en 1991. El departamento Confluencia, donde se sitúa la capital concentró los dos tercios de la población provincial. Nicoletti, María Andrea y Navarro Floria, Pedro, *Confluencias...* p.126.

79 Díaz, Raúl.. «Informe». Díaz, Raúl. 1907. *Informes generales. TI. La educación en los Territorios y colonias federales*. Buenos Aires. El comercio. 1890.

80 Zubiaur, J.B.. «*Las Escuelas del Sud*». Informe presentado por el Vocal del Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires. El Comercio. 1906.

de los Salesianos. En el debate parlamentario, el tema de la laicidad fue también objeto de profunda discusión, terminando, igual que en el caso del subsidio, en términos ambiguos que posibilitaron su implementación. Si bien la Constitución neuquina retomó el principio laico de la ley de educación común (1420), «al mismo tiempo, arguye que la enseñanza religiosa debe ser libremente impartida y recibida y estar en manos de aquellos que acrediten mayor capacidad para brindarla. Desde esta visión definen el sistema de ‘escuelas libres’ como aquel sistema que el Estado legitima sobre ciertas reglas y bajo su inspección aunque reconociéndole total autonomía pedagógica. Al sostener estos principios queda claro que la intencionalidad velada es conciliar enseñanza laica con enseñanza libre».⁸¹ Como después se plasmó en la Ley provincial (242, art. 26), la libre opción de los padres fue un argumento a favor de la enseñanza confesional, así como la libertad de aprender. Este ha sido un «mecanismo de manipulación utilizado históricamente por los sectores clericales, pretendiendo involucrar de manera indiferenciada el derecho de aprender y el de enseñar».⁸² De allí que la opción social de sectores medio y altos locales por la educación salesiana, apoyara la educación de sus hijos en estas escuelas.

La demanda de la sociedad civil por la educación siguió sosteniéndose desde la época territoriana. Muchos de los que enviaban a sus hijos a las escuelas salesianas, habían sido educados en ellas, pero en situación de internos en Bahía Blanca o General Roca. Para diferenciarse incluso socialmente y como camino de ascenso, la escuela salesiana ofrecía un ámbito privado de educación con tradición en la zona, en comparación al recientemente creado sistema educativo estatal. Su prestigio social, advertido en los informes de supervisores, fue el centro de esta representación construida a través de los elementos que venimos analizando. De allí el desborde de matrícula que los supervisores advirtieron, pero no objetaron.

Los supervisores observaron en las escuelas salesianas un principio de función social enraizado en su vocación de servicio. Los objetivos históricos de la Congregación en función de la niñez pobre y desvalida, constituyeron el principio mediante el cual los Salesianos se establecieron, primero, con sus oratorios festivos, y, después, con sus escuelas. Desde la época del territorio, la Congregación se instaló en la Patagonia con el objeto de atender a sectores considerados marginales: indígenas, inmigrantes y criollos. La instalación de sus internados y escuelas en centros urbanos comenzó inmediatamente a revertir esa tradición, poblando las escuelas de niños y niñas pertenecientes a las familias más acomodo-

81 Dubinowski, Silvia y otros, «Las tendencias político-educativas...», p. 98.

82 Idem, p. 99.

dadas, que se convirtieron, a su vez, en cooperadoras de la Obra.

En la época provincial, las circunstancias alrededor de la fundación del Colegio Don Bosco confirmaban esa continuidad histórica, al punto que entre los mismos Salesianos, en términos informales, se aludía a las escuelas salesianas y a aquellas escuelas como quería Don Bosco.⁸³

Parte de esa representación de las escuelas salesianas se debe a otra tradición fundacional patagónica: la personalización de la obra educativa salesiana en figuras pioneras y carismáticas de marcada aceptación local. Como en la época del territorio, las obras salesianas siguieron teniendo un «alma mater». Sus nombres pasaban a ser sinónimo de sus fundaciones; en este caso, Juan Gregghí con el Don Bosco y Jacinto Stabile con el colegio Virgen de Luján de Centenario. Los supervisores destacaron a sus figuras pioneras,⁸⁴ que han trabajado en pos no sólo de un objetivo educativo, sino social y comunitario. Vimos, además, como incluso el pedido de fondos estaba relacionado con estas figuras carismáticas que trascendían el ámbito puramente escolar formando parte de esa representación social de «lo salesiano». Dentro del área estrictamente pedagógica, los supervisores destacaron dentro de las escuelas salesianas, por lo menos dos cuestiones relevantes: la dedicación al desarrollo de la educación física y el trabajo formativo integral de niños y jóvenes.

En cuanto a la educación física,⁸⁵ hemos advertido un rol destacado de los supervisores del área en estas escuelas. Dentro de las escuelas salesianas esta actividad formaba parte de su pedagogía, y, a diferencia de la escuela estatal, su implementación fue homogénea y sistemática. La actividad física, lúdica y deportiva formó parte del sistema preventivo. «Los educadores salesianos intuyeron que la actividad deportiva era a su modo un formidable vehículo de

83 Nos referimos al relato del P. Juan Gregghí en el que cuenta que monseñor de Nevarres, tras la fundación del colegio Don Bosco, le pide al sacerdote que funde ahora una escuela «como la que querría Don Bosco». Entrevista al P. Juan Gregghí...

84 En el libro histórico del colegio e incluso en tres informes de supervisión (Ilda Soria, 13/01/8, Nélica Andonad, 09/03/89 y Teresita Teixé, 30/08/89), la figura del Padre Stabile aparece en el centro de la escena como un modelo, incluso de santidad. En el informe las supervisoras destaca la actitud infatigable y tesonera del padre Stabile en la escuela y su aporte a la comunidad de Centenario.

85 Esta actividad fue introducida en el campo educativo estatal nacional a través de la Ley de Educación Común (1420), el plan Albarracín de 1873, el decreto del Poder Ejecutivo de 1898, y la creación del Sistema Argentino de Gimnasia y su profesorado por el médico y pedagogo Romero Brest en 1905. Su inserción se realizó de forma heterogénea y paulatina. Aiseinstein, Ángela. «El deporte en el discurso pedagógico. Argentina, 1880-1940». XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Rosario, 14 al 16 de noviembre de 2001, pp. 3.

‘valores’ y también dentro de ciertos límites de ‘ideología’». ⁸⁶

Esta identificación los supervisores la manifestaron en sus informes, observando la preocupación institucional por la actividad, pero, sobre todo, la adecuación de las instalaciones y equipos para su desarrollo. Los supervisores entendían que esta actividad funcionaba como integración de las escuelas salesianas con las escuelas del Estado y, desde allí, con el resto de la comunidad en una actividad formativa para la niñez y la juventud.

Finalmente atenderemos a la formación integral para una niñez y juventud «sana» mediante su formación ciudadana, que, en este caso, se identificaba con la formación católica. Sin la identificación recalitrante de la época del territorio entre moral y religión, que enfrentaba al Estado y a la Iglesia, aún en el período provincial podemos advertir esta idea entre quienes eligieron enviar a sus hijos a los colegios salesianos. Por otro lado, muchos de los que anotaban a sus hijos en las escuelas salesianas, o habían sido educados en colegios de la Congregación o se habían educado durante la etapa clave del nacionalismo católico, en el que la Iglesia se reservaba la función tradicional moralizante.

En medio de un Estado provincial que comenzaba a organizarse, la desconfianza de algunos sectores sobre el desorden o la falta de control en las escuelas estatales, ⁸⁷ los empujaba a optar por escuelas religiosas, que poseían el control del orden y la moral. Por otro lado, un argumento que incentivaba la concurrencia a las escuelas salesianas radicaba seguramente en «la concepción de la Iglesia que identificaba la educación escolarizada como una prolongación del hogar cristiano.

Y en el caso de la enseñanza secundaria, también explícitamente se aludía a la red de solidaridad informal establecida entre católicos que beneficiaba a los egresados de los colegios religiosos al momento de ubicarse labo-

86 La autora señala que la influencia que tuvo la actividad deportiva en la pedagogía de Don Bosco se produjo a través del pensamiento lasallano en un contexto en el que mundo católico le daba gran importancia a esta actividad extendiéndolo a estratos populares. En ese sentido, la práctica deportiva se diferenciaba notablemente entre los estratos populares y los círculos liberales elitistas, no sólo cuantitativamente sino ideológicamente. Mientras en los primeros el objetivo era esencialmente moral y religioso, entre los segundos era patriótico, militarista y unitario. Landaburu, María Alejandra. *«Los Salesianos y los sectores populares...»*, p. 90.

87 En dos entrevistas de supervisores, ante la solicitud de establecer una comparación entre las escuelas estatales y las salesianas, inmediatamente respondían que eran más ordenadas y disciplinadas.

ralmente»,⁸⁸ como funcionó, en el caso Salesianos, la asociación de ex alumnos.

De esta manera, hemos observado cómo los supervisores reafirmaron esa representación social, con la identificación entre religión y moral-disciplina y orden, que continuó actuando en función de la opción educativa de las sociedades patagónicas, en este caso la neuquina.

CONCLUSIÓN

La Congregación salesiana en la Patagonia se ha desempeñado en su rol misionero y educativo, como un actor político y social que utilizó distintas estrategias para legitimar, articular y expresar demandas y propuestas en torno de la configuración del sistema educativo confesional. Desde la etapa territorialiana hasta la provincialización, ha pasado por distintos períodos históricos, en los que sus posibilidades de negociación e influencia variaron. A pesar de esto, siempre sostuvo un rol fundamental y un interés estratégico en la educación como espacio privilegiado de difusión de la doctrina católica.

La red de educación confesional patagónica, llevada a cabo monopólicamente por la Congregación salesiana, compitió abiertamente con la red de escuelas estatales en el período territorialiano, en consonancia con el enfrentamiento dirimido entre la Iglesia y el Estado, de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. A pesar de ello, la necesidad de escuelas ante la demanda de la sociedad civil en un territorio recientemente incorporado a la Nación, actuó funcionalmente en pos de la formación y argentinización del ciudadano patagónico. En Neuquén, el aislamiento y la necesidad de «argentinización» ante una mayoritaria población de inmigración chilena, facilitó aún más la inserción de la Congregación, frente a un Estado nacional ausente, a diferencia del enfrentamiento discursivo en el vecino territorio rionegrino.

En el período de provincialización y erección diocesana en Neuquén, los colegios salesianos surgieron también como una necesidad ante la demanda de la sociedad civil, por el explosivo crecimiento poblacional y la conformación del sistema educativo provincial neuquino. Sin embargo, su inserción no fue conflictiva, no sólo por tratarse de un período en el que se habían superado entre Iglesia y Estado las viejas antinomias, sino porque la representación social construida por la Congregación desde la etapa territorialiana marcó a fuego la

88 Ascolani, Adrián, «Fuera de la escuela *La familia Cristiana* educa en la moral y el orden (1930-1933)». 2001. XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Rosario, 14 al 16 de noviembre de 2001, p. 4.

identificación entre escuela salesiana y escuela confesional, a tal punto, que el nudo de dicha representación sostuvo su continuidad histórica identitaria entre los conceptos de religión y moral-disciplina y orden.

Los supervisores neuquinos reafirman esta representación en sus informes sobre las escuelas salesianas que visitaron. En ambas supervisiones hemos advertido una frecuencia anual constante, una excelente disposición hacia el colegio y el asesoramiento pedagógico-didáctico y administrativo. Este aspecto contiene, sin duda, un referente mental de una sociedad que pugna por las libertades democráticas, pero que aún remite en el orden, la disciplina, la responsabilidad y la seriedad a la educación católica. En los informes se destaca, además, la inserción social y de contención de la niñez y juventud, propia del carisma salesiano.

Entre las «marcas» que advertimos en la representación social de los supervisores sobre las escuelas salesianas, pudimos identificar las que enunciamos a continuación: la capacidad de adecuación y captación de las demandas sociales locales educativas de la Congregación; su protagonismo en el ámbito educativo privado y confesional; de que modo estas escuelas se convirtieron en la opción social de sectores medio y altos locales llegando a matrículas desbordantes; la personalización de la obra educativa salesiana en figuras pioneras y carismáticas de marcada aceptación local; la función social de la escuela salesiana y su vocación de servicio; el prestigio social de su obra educativa y el trabajo formativo integral para una niñez y juventud «sana» a través de una formación ciudadana y católica.